

En Santiago, República de Chile, a **21 de noviembre de 2024**, siendo las 11:10 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12 de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

**Asistencia presencial:**

- 1) Sr. Roberto José Cárcamo Tapia, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- 2) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 3) Sra. Daniela Pavez, representante (S) del Ministerio de Hacienda.

**Asistencia por medios tecnológicos:**

- 4) Sr. Rodrigo Honorato Errázuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Se excusan de asistir la señora Jennifer McColl Crozier, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura, por encontrarse fuera del país, el señor Alfonso De Urresti, representante del H. Senado, por encontrarse con semana de visita regional y la Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales por motivos personales.

Asimismo, asisten presencialmente: la señora Carmen María Flores, señorita Daniela Barra y los señores Fernando Alfaro, Leonardo Mosso, Víctor Martínez, todos ellos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7°, inciso 1; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 18 de enero 2024, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2024; y (ii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7°, inciso 4, estando presentes cuatro (4) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la presente sesión.

**Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N°11-PERÍODO 2024":**

- I. Acta sesión anterior;
- II. Calificaciones de Comité;
- III. Proyectos recomendados y sin recomendación;
- IV. Solicitudes de modificación;
- V. Cierres Administrativos;



**VI. Proyectos recomendados condicionar y no recomendados, y  
VII. Varios.**

**I. Acta sesión anterior.**

El Presidente (S) del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo al protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°07-2022 en su punto varios, se confirma la firma simple que todos los miembros del Comité otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°10-2024, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 7 de noviembre de 2024. Habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío, se da por aprobada el acta respectiva para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

En consecuencia, se ratifica la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°10-2024, toda vez que se recibieron las firmas simples, por parte de los miembros del Comité, por medio de correo electrónico, respondiendo su conformidad con los textos redactados en la discusión de proyectos y se materializa la firma del Presidente (S) del Comité y el Secretario Ejecutivo (S), de acuerdo al artículo 9° inciso 1 del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y ratifica, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°10-2024, la que tuvo lugar el 5 de noviembre de 2024.

**II. Calificaciones de Comité**

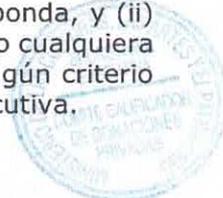
La Secretaría Ejecutiva propone que, todo aquel proyecto que no sea discutido de forma individual, los miembros del Comité aceptan la recomendación de aprobar, condicionar y rechazar propuesta por la Secretaría, lo anterior rige para todo proceso de calificación que sea presentado en sesión de Comité.

El Presidente (S) expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el Presidente (S) propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acepta la propuesta de la Secretaría Ejecutiva:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, **calificando como aprobados, condicionados o rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**", "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.



### **Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.**

El señor Roberto Cárcamo pregunta a los miembros del Comité si alguno de ellos debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.

Luego de un breve silencio, el Presidente (S) señala que, no habiendo abstenciones por parte de los miembros del Comité, se continuará con el desarrollo de la sesión y agrega que, cualquiera de los integrantes puede indicar, en la calificación respectiva de un proyecto, su eventual abstención y/o inhabilidad.

### **III. Proyectos recomendados y sin recomendación.**

#### **Análisis particular de proyectos:**

#### **1) Proyecto Folio N° 12965, titulado "MUSEO TALLER-GASTOS FUNCIONAMIENTO 2025", presentado por FUNDACIÓN MUSEO TALLER.**

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien comenta que reviso el proyecto que esta entidad presentó el año pasado, dado que es un proyecto de funcionamiento, por el mismo monto y a la fecha tienen donaciones por 120 millones, lo que le parece muy inferior a lo que este año están solicitando. Por lo tanto, se pregunta qué tan probable es que la entidad consiga en estos meses el resto que les queda por cubrir si el proyecto termina en enero del 2025. Agrega que adjunta la programación y hay una serie de actividades y talleres que quieren realizar, pero, la mitad del presupuesto son costos fijos, sueldos y honorarios, por lo que se pregunta cuáles serían los programas que se dejarían de financiar en caso de no lograr las donaciones esperadas.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien comenta que la Fundación tiene una estructura con mucho personal, muchos directores y encargados de varias cosas, cuando es un museo taller, donde se podría suponer que es algo más modesto, pero aparece como sobre dimensionado. Esto no descalifica el proyecto, solo lo comenta a modo de sugerencia para que se le transmita a la entidad.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez señalando que, a ella si le interesa saber si la retribución cultural se va a cumplir en caso de que el presupuesto no se complete, y pregunta nuevamente qué se cubre primero, ¿las actividades o los sueldos fijos?

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso quien comenta que se trata de un Museo, por lo tanto, está abierto al público en general.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, revisor a cargo del proyecto quien comenta que, como todos los proyectos es una declaración ambiciosa de intenciones, y en este caso, personalmente conoce el funcionamiento del espacio que realiza una valiosa labor para la comunidad contribuyendo con espacios culturales al Barrio patrimonial Yungay, sin embargo la regularidad de su funcionamiento y programación está sujeta a los recursos disponibles y donaciones que vayan recibiendo en el transcurso del año.

Toma la palabra el señor Rodrigo Honorato quien hace referencia a dos cosas, la primera dice relación con "la apuesta que se realiza", uno estima que se van a gastar lo que

están pidiendo, y ellos como Comité no pueden cortar las alas antes que termine el plazo. Agrega que, a varios proyectos que ha revisado el Comité les ha pasado lo mismo, que no han gastado lo que han prometido que van a gastar, pero que el confiaría en que gastarán de forma adecuada los recursos recibidos, o si no, van a estar en un tema muy complicado.

Lo segundo es respecto al tema de recursos humanos, comenta que conoce el proyecto, porque ha ido dos o tres veces, y sus hijas también por sus colegios, ya que este Museo recibe a colegios de todas partes para hacer visitas. Señala que es un museo que hace un trabajo con la madera precioso, que han restaurado la casa entera y la han ido ampliando por secciones, ahora tienen una zona para fotografía, una zona donde los niños trabajan con madera y hacen un modelo o una cosa hecha por ellos la cual se llevan a sus casas. Es un proyecto muy ambicioso y cree que es una oportunidad que exista un proyecto como este, y a su juicio debe ser uno de los mejores proyectos que tiene en estos momentos el barrio Yungay en cuanto a museos y trabajos de madera.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Juan Lund, Daniela Pavez y Rodrigo Honorato (4).

**Calificación: Aprobado.**

**2) Proyecto Folio N° 13005**, titulado "DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO", presentado por FUNDACIÓN TANTAUCO.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez, quien señala que tiene una duda respecto a los dos proyectos de la Fundación Tantauco, éste (folio n° 13005) y el proyecto que sigue, folio n° 13022, ya que ambos proyectos tienen gastos por coordinador del proyecto por 22 millones, que es casi el mismo monto.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto quien comenta que, son dos encargados diferentes, que funcionan para dos proyectos distintos.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez preguntando si realmente consta que sean dos encargados diferentes.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien sugiere se le pregunte al Beneficiario respecto a ese punto y se dé cuenta en la próxima sesión de Comité.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**, y solicitar al beneficiario que aclare si los coordinadores de los proyectos son personas diferentes.

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Juan Lund, Daniela Pavez y Rodrigo Honorato (4).

**Calificación: Aprobado.**



**3) Proyecto Folio N° 13007**, titulado "REPOSICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN BIBLIOMÓVIL RURAL PARA LA COMUNA DECURANILAHUE, MARIQUINA Y REPOSICIÓN DE LIBROS DEL BIBLIOMÓVIL LICANTÉN", presentado por FUNDACION EDUCACIONAL ARAUCO.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien manifiesta tener una duda respecto a este proyecto, ya que ha visto que Bibliomóvil generalmente son autos que se acondicionan para que parezcan una biblioteca andante. Pregunta como realizarán esto, considerando el tipo de vehículo que están solicitando, donde colocan los libros y cómo funciona.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto quien comenta que, el terreno por el que circulan es bien complejo, por eso la necesidad de ese tipo de vehículo y en este caso van con menos libros, pero así pueden llegar a más lugares remotos.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Juan Lund, Daniela Pavez y Rodrigo Honorato (4).

**Calificación: Aprobado.**

**4) Proyecto Folio N° 12878**, titulado "OBRAS DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS IGLESIA DE CAGUACH", presentado por FUNDACIÓN DE LAS IGLESIAS PATRIMONIALES DE CHILOÉ.

El señor Roberto Cárcamo presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores, quien comenta que este proyecto se presenta sin recomendación y el señor Fernando Alfaro se referirá al respecto.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, revisor a cargo del proyecto quien comenta que, a este proyecto le falta la Retribución Cultural correspondiente a un proyecto patrimonial, así que debe quedar condicionado para la próxima sesión. De todas formas, ofrece la palabra por si alguno de los miembros del Comité quisiera agregar algún comentario.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien comenta que no le queda claro si es un proyecto de infraestructura o patrimonial, le parece que este proyecto gira en torno a educar a la ciudadanía e incentivar la prevención de incendios en la Iglesia, que es el objetivo del proyecto y su duda es qué tiene de cultural eso. Además, en el proyecto se señala que, dado que como la Fundación fue creada por el obispo de Ancud, se entiende que ya está la relación echa con el inmueble, y ella quiere que eso conste en un documento o en una carta aclaratoria que diga que efectivamente esa relación existe entre la fundación y el inmueble que pretenden proteger, le parece que no hay conexión.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, quien comenta respecto al objeto cultural, que la Iglesia Caguach es parte integrante de conjunto de 16 templos católicos que fueron declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y en esa declaratoria se establecen una serie de requisitos técnicos y medidas de prevención que cumplir periódicamente y en este contexto esta iniciativa trata de la buena gestión de nuestros bienes patrimoniales y su objeto no podría estar más cercano a lo que promueve este propio Ministerio. Involucrar a la comunidad en los cuidados y las programas de capacitación para enfrentar amenazas como el fuego, son acciones que permiten la valorización del patrimonio y una cultura que reconoce su propia historia.

Toma la palabra el señor Roberto Cárcamo quien comenta que además de la retribución cultural y por mucho que sea una relación de larga data al menos debería haber una carta de compromiso del actual obispado. Sugiere que el obispo actual señale que el vínculo existe y está comprometido a que se trabaje en la Iglesia que se va a intervenir.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores aclarando que esta fundación se constituye para hacerse cargo de estas Iglesias, por lo tanto, ese es el vínculo. Su creación fue para cumplir con ese objeto de protección y que para la Secretaría lo fundamental es que estas Iglesias cuentan con una declaratoria, y están amparadas por la ley de monumentos.

Toma la palabra el señor Rodrigo Honorato quien comenta que cuando trabajo hace años atrás en la Iglesia de Chonchi, fue justamente en temas de protección de vigas de incendio y se trabajó con la comunidad para que aprendiera como cuidar la madera y protegerse de los incendios.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que el Beneficiario complete la Retribución Cultural correspondiente a un proyecto patrimonial y acompañe algún documento que acredite el vínculo jurídico con la Iglesia o carta de compromiso por parte del Arzobispado respecto de la Iglesia que se va a intervenir.

Votación: A favor de condicionar: Roberto Cárcamo, Juan Lund, Daniela Pavez y Rodrigo Honorato (4).

**Calificación: Condicionado.**



#### **IV. Solicitudes de modificación**

El Presidente, cede la palabra a la señora Carmen María Flores, quien presenta al Comité las solicitudes de modificación, que en esta sesión corresponden a 12, de las cuales 11 se encuentran con recomendación de aprobar y una "sin recomendación" pagina 38 de acuerdo a la información adicional y complementaria entregada al Comité.

#### **Análisis particular de solicitud de modificación de proyectos:**

- 1) Proyecto Folio N° 10902**, titulado " ORQUESA CLASICA INFANTO JUVENIL MEJOR NIÑEZ EX SENAME MAULE", presentando por la FUNDACIÓN PRO DESARROLLO DEL MAULE.

La señora Carmen María Flores comenta que esta solicitud de modificación se presenta sin recomendación, debido a que se trata de un traspaso de excedentes a un proyecto de continuidad. El Beneficiario solicita disminuir el presupuesto aprobado de manera de regularizar el cierre del proyecto (Adjunta carta donante). Se recomienda aprobar para que su ejecución se encuentre de acuerdo a normativa y criterios de Comité vigentes.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, de forma excepcional y, autorizar el traspaso de excedentes por un monto aproximado de \$3.423.382 al proyecto de continuidad de la orquesta folio n° 12016 en ejecución hasta marzo del 2025.

Votación: A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Juan Lund, Daniela Pavez y Rodrigo Honorato (4).

#### **Calificación: Solicitud Aprobada.**

- 2) Proyecto Folio N° 12208**, titulado "OFICIOS DE QUILLAGUA II" y **Folio N° 12221**, titulado "CASA TELAR IV", ambos presentados por la FUNDACIÓN ONA.

Toma la palabra la señora Pavez quien comenta que tiene unas dudas respecto de las solicitudes de modificación de estos proyectos de la Fundación Ona, en este caso se señala que el proyecto se mantendrá intacto, pero ellos solicitan eliminar actividades que estaban originalmente en el proyecto, entonces no entiende como se eliminan actividades y no se modifica el valor del proyecto. Por ejemplo, en la página 34 eliminan la actividad de diseño de productos y la pagina 35 eliminan actividad ficha técnicas, son ítem del presupuesto que están formando parte del presupuesto total. Pero el presupuesto total se mantiene exacto.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien comenta que la entidad ha recibido donaciones por 50 millones solo el 50% de las donaciones, por lo tanto, para regularizar han tenido que disminuir las actividades, o ciertos ítem porque no se lograron cubrir. Luego, cede la palabra al señor Víctor Martínez

Toma la palabra el señor Víctor Martínez, revisor a cargo de la solicitud de modificación quien comenta que, los dos proyectos disminuyeron las fichas y cantidad de plantillas; y por otro lado aumentaron el valor de las de las horas hombres.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro comentando que él ha revisado los proyectos presentados por esta entidad y tiene la impresión que debido a las condiciones del terreno en que trabajan hay demasiado imprevistos que no se pueden visualizar, ni tener



certezas, sobre la planificación y por tanto lo que están haciendo es un ejercicio de reitemizar gastos, redistribuyendo recursos, disminuyendo o aumentando ítems de acuerdo a las necesidades del proyecto. Leonardo Mosso agrega que es una mecánica de ajuste del proyecto que no modifica la retribución cultural y no altera el valor del presupuesto. Mientras no cambie la sustancia o esencia de proyecto no hay problema, por eso se recomienda su aprobación.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar las solicitudes de modificación de los proyectos.**

**Votación:** A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Juan Lund, Daniela Pavez y Rodrigo Honorato (4).

**Calificación: Solicitudes Aprobadas.**

#### **V. Cierres Administrativos**

Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien señala que, de acuerdo al *Plan de Cierres Administrativos* aprobado por el Comité en Sesión Ordinaria N°01-2024, en esta ocasión corresponde la presentación y calificación de los siguientes proyectos.

La señora Carmen María Flores presenta el listado de proyectos que han desistido de la ejecución de su proyecto, el cual es declarativo.

Por otro lado, la señora Carmen María Flores recuerda brevemente al Comité los marcos que la Secretaría Ejecutiva resguarda en la revisión de informes de rendición de proyectos, se muestra la tabla resumen en donde se indican las cantidades de proyectos a calificar por su tipo de ejecución (Actividades, Funcionamiento, Equipamiento, Infraestructura y Patrimonio Cultural), montos aprobados, donaciones informadas y gasto aceptado en rendición.

Asimismo, se señala la tabla que resume, por nombre de entidad, la cantidad de informes de rendición a calificar.

Por último, se muestra el estado del proceso de Cierres Administrativos llevado a cabo desde el año 2020 a la fecha, declarando que, al día de hoy se cuenta con un 89% de proyectos declarados con Cierre Administrativo, por medio de una resolución respectiva, lo que, por parte de esta Secretaría se considera un logro no menor.

La señora Carmen María Flores indica que, en esta oportunidad se presentan informes de rendición recomendados, no recomendados y sin recomendación. Además, menciona que, actualmente los miembros del Comité cuentan con acceso total a los informes de rendición.

Concluida la introducción, se procede a revisar los informes de rendición presentados para calificación del Comité.

#### **Análisis particular de informes de rendiciones:**

**1) Proyecto Folio N° 10813**, titulado "OFICIOS DE QUILLAGUA" y Folio 11268, titulado "CASA TELAR III", ambos presentados por la FUNDACIÓN ONA.

La señora Carmen María Flores comenta que estos informes de rendición se presentan como "no recomendados" por parte de la Secretaría Ejecutiva, ya que dentro del proceso



de revisión se detecta una situación anómala, previamente informada al Comité, en relación a adulterar la glosa de algunas boletas de honorarios. Situación que fue informada, tanto al Servicio de Impuestos Internos como a la Fiscalía Centro Norte, mediante Oficio Ord. N°332 de fecha 10 de septiembre 2024.

Tanto éste como el proyecto siguiente están presentados como “no recomendados” por parte de la Secretaría Ejecutiva, por lo tanto, el Comité debe pronunciarse en primera instancia respecto de la aprobación o rechazo del informe y, para el caso de ser rechazado, debe decidir si se solicita dar inicio al proceso sancionatorio o no.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien solicita se le recuerde cual es la sanción en estos casos, a lo cual la señora Flores responde que la sanción son tres años de no poder presentar proyectos bajo la ley de Donaciones Culturales y por parte del SII el giro respectivo del impuesto dejado de percibir, producto de las donaciones informadas.

Toma la palabra don Juan Lund quien pregunta si es posible tener a la vista las boletas adulteradas.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez quien señala que, respecto de la sanción, ella es partidaria de mantener la lógica seguida con las otras instituciones que han presentado boletas adulteradas, que fue iniciar el proceso sancionatorio.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores comentando que el hecho concreto es la existencia de la adulteración de boletas, que se remitieron los antecedentes del caso, por parte de la Secretaría Ejecutiva a la Fiscalía y al SII, y el Comité debe pronunciarse en primera instancia respecto a aprobar o rechazar el informe. La Secretaría Ejecutiva no recomienda la aprobación de este informe, por lo que él Comité debe aceptar o no esa recomendación (aprobar o rechazar). En segunda instancia el Comité, en caso de que rechace el informe, debe pronunciarse respecto a iniciar o no el proceso sancionatorio a la entidad.

Toma la palabra Daniela Pavez quien reitera lo señalado anteriormente respecto al caso de la Corporación Cultural Saco era exactamente igual, con adulteración de boletas y se inició el proceso sancionatorio, por lo tanto, por consecuencia, debe iniciarse también el proceso acá.

Luego de la revisión de las boletas, el Comité acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo, rechazar el informe de rendición y solicita a la Secretaría Ejecutiva dar inicio al procedimiento sancionatorio para la entidad y sus proyectos.**

**Votación:** A favor de rechazar y dar inicio al procedimiento sancionatorio: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Daniela Pavez y Juan Lund (4).

**Calificación: Rendición Rechazada.**

**2) Proyecto Folio N°9201**, titulado “FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE DE CHACABUCO”, presentando por la CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE DE CHACABUCO.

La señora Carmen María Flores comenta que este informe de rendición se presenta como “sin recomendación” por parte de la Secretaría Ejecutiva, ya que dentro del proceso de revisión se detectan dos puntos en los antecedentes proporcionados por la entidad, el



primero en relación al pago no formal de transporte (sin documento contable) el cual se circunscribe al periodo de pandemia y que la entidad tomó conocimiento y corrigió en adelante. El segundo corresponde al pago de internet, en el cual se detecta la contratación de diversos canales de entretenimiento. En ambos casos la entidad proporciona respuesta a ambas observaciones de manera satisfactoria mediante una carta aclaratoria al Comité.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el informe de rendición de proyecto.**

**Votación:** A favor de aprobar el informe de rendición: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Daniela Pavez y Juan Lund (4).

**Calificación:** Rendición Aprobada.

**3) Proyecto Folio N° 11036**, titulado "EXPOSICIÓN PAJARO NOCTURNO", presentando por la CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien comenta que, este informe de rendición se presenta como "sin recomendación" por parte de la Secretaría Ejecutiva, ya que dentro del proceso de revisión se detecta un gasto realizado 3 días antes del inicio de ejecución, pero dentro de la fecha de resolución que aprueba el proyecto. Bajo dicho contexto se considera un error involuntario y se recomienda aprobar el informe de rendición.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el informe de rendición de proyecto.**

**Votación:** A favor de aprobar el informe de rendición: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Daniela Pavez y Juan Lund (4).

**Calificación:** Rendición Aprobada.

**4) Proyecto Folio N° 9471**, titulado "PROGRAMA MEDIACIÓN ARTÍSTICA MEDIEVAL", presentando por la CORPORACIÓN CULTURAL DE TALAGANTE".

Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien comenta que, este informe de rendición se presenta "sin recomendación" por parte de la Secretaría Ejecutiva, debido a que se detecta un excedente menor respecto del monto donado. Cabe señalar que la entidad ya está al tanto de su falta administrativa y compromete a no volver a repetir este tipo de error en futuras rendiciones de proyectos.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el informe de rendición de proyecto.**

**Votación:** A favor de aprobar el informe de rendición: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Daniela Pavez y Juan Lund (4).

**Calificación:** Rendición Aprobada.

**5) Proyecto Folio N° 9545**, titulado "HISTORIA DE LA PRIMERA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO", presentando por la CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE.



Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien comenta que, este informe de rendición se presenta "sin recomendación" por parte de la Secretaría Ejecutiva, debido a que se detecta un excedente menor respecto del monto donado. Cabe señalar que la entidad ya está al tanto de su falta administrativa y compromete a no volver a repetir este tipo de error en futuras rendiciones de proyectos.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el informe de rendición de proyecto.**

**Votación:** A favor de aprobar el informe de rendición: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Daniela Pavez y Juan Lund (4).

**Calificación: Rendición Aprobada.**

Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien comenta que los siguientes informes de rendición que se encuentran entre la página 59 y 87 se presentan con "recomendación de aprobar" por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar los informes de rendición de los proyectos presentados desde la página 59 a la 87.**

**Votación:** A favor de aprobar: Roberto Cárcamo, Rodrigo Honorato, Daniela Pavez y Juan Lund (4).

**Calificación: Rendiciones Aprobadas.**

## **VI. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar**

No habiendo comentarios del Comité sobre dichos proyectos, se acepta la recomendación particular de la Secretaría Ejecutiva, en la que se condicionan y rechazan los proyectos de manera general.

## **VII. Varios**

### **A. Estado del proceso sancionatorio.**

Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien informa al Comité respecto del estado de los procesos sancionatorios que se solicitaron iniciar.

<b>Sesión en que se solicita</b>	<b>Cant. Proyectos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>03-2023</b>	12	Se enviaran las Rex sancionatorias a la autoridad para su aprobación
<b>10-2023</b>	12	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
<b>03-2024</b>	16	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
<b>05-2024</b>	1	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
<b>06-2024</b>	1	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
<b>Total general</b>	<b>42</b>	

Agrega que, es importante señalar que, toda entidad que no cuente con su proceso sancionatorio concluido (desestimado o iniciado por parte de la autoridad), podría presentar nuevos proyectos ante el Comité, por lo tanto, reiterara la solicitud a la



autoridad para que se pronuncie respecto de las solicitudes de inicio de procedimiento sancionatorio.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ella.

#### **B. Plan capacitaciones y encuentros 2024-2025.**

La señora Carmen María Flores comenta los avances del encuentro denominado "Match Cultural", informando al Comité que, la fecha definida para dicho encuentro corresponde al jueves 11 de diciembre en la Biblioteca Nacional, por lo tanto, la próxima sesión de Comité programada para el día 12 de diciembre se realizará como siempre en la sala de reuniones del piso 6 a las 11 horas.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ella.

Por último, toma la palabra el señor Leonardo Mosso quien transmite al Comité que, la Corporación Cultural de Chillán envía sus saludos y reconocimiento. Esta entidad está ejecutando un proyecto bajo esta Ley, en donde 1074 niños de colegios de la región del Ñuble, acuden al centro cultural a realizar talleres artísticos que les permiten reforzar sus asignaturas, por ejemplo: dibujar el cuerpo humano aplicando geometría. Dichos saludos nacieron a raíz de un encuentro donde participó la Secretaría Ejecutiva y permitió a donantes conocer a dicha Corporación quienes expusieron su proyecto para poder ampliar y recibir recursos por parte de otros donantes.

#### **C. Casos detectados.**

La señora Carmen María Flores comenta al Comité que, producto de la contingencia vivida anteriormente en relación a la falta de personal en revisión de admisibilidad jurídica y, tal como se mencionó en sesiones anteriores, se ha detectado un error involuntario respecto de la revisión de los datos del encargado de un proyecto, en que existía un correo electrónico diferente al del nombre del encargado. Por lo tanto, se solicitó al beneficiario que subsanara esta situación no informada mediante un formulario de regularización, y producto de ello se generan las siguientes mejoras al proceso interno de la Secretaría Ejecutiva:

##### **1. Cambios de Representante Legal y Encargado de proyecto.**

Se considera pertinente incorporar a las sesiones del Comité y Resoluciones respectivas, en carácter informativo, los cambios de Representante y Encargado de proyecto que se generan por medio de la Plataforma Web. Para tal efecto, se acompaña listado histórico que inicia dicho procedimiento en enero 2023.

##### **2. Perfeccionamiento de la Declaración Jurada del Representante Legal.**

Se considera pertinente perfeccionar la Declaración Jurada que firma cada representante legal en la presentación de cada proyecto, incorporando como obligación, para los casos que la entidad beneficiaria se disuelva, el cumplimiento respecto del "Cierre Administrativo" (desistimiento o informe final de rendición) que debe realizar para el o los proyectos que le fueren aprobados.



El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva, declara estar de acuerdo con las medidas expuestas y toma conocimiento de ellas.

**D. Otros.**

La señora Carmen María Flores propone al Comité que la sesión del mes de enero 2025 quedé fijada para el día 23 de enero a las 11:00 hrs. Agrega que en esta sesión se presentará la tabla para las sesiones del año 2025.

Toma la palabra la señora Daniela Pavez, quien comenta que probablemente esta sea su penúltima sesión, porque estará con prenatal.

El resto de los miembros del Comité y de la Secretaría Ejecutiva felicitan a Daniela por la noticia.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva, toma conocimiento de ella y aprueba la fecha para la primera sesión del año 2025 (jueves 23 de enero 2025).

Luego de un breve silencio, siendo las 12:24 horas y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente (S) levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo n° 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°11-PERÍODO 2024", remitido al Comité con fecha 12 de noviembre de 2024.
- Anexo n° 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Anexo n° 3:** Ordinario N° 15 de fecha 11 de enero 2024, por el cual se faculta al señor Roberto José Cárcamo Tapia para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Anexo n° 4:** Información Adicional y complementaria enviada por la Secretaría con fecha martes 19 de noviembre de 2024.

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalada, asistieron y participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:

**Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida:**

- 1) Sr. Roberto José Cárcamo Tapia, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.



- 2) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 3) Sra. Daniela Pavez, representante (S) del Ministerio de Hacienda.

**Asiste virtualmente y de manera ininterrumpida:**

- 4) Sr. Rodrigo Honorato Errázuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 incisos cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 21 de noviembre de 2024.



**Roberto Cárcamo Tapia**  
**Presidente (S)**  
**Comité Calificador de Donaciones**  
**Privadas**



**Carmen María Flores Sepúlveda**  
**Secretario Ejecutivo (S)**  
**Comité Calificador de Donaciones**  
**Privadas**

